

# *El origen de las Esposas Reales de la Dinastía XVIII y su vinculación con el título de Esposa del Dios*

Teresa Bedman González

[Texto publicado en [Instituto de Estudios de Antiguo Egipto.](#)]

Los antiguos egipcios creían, como aún lo hace algún pueblo en la actualidad, que por medio de la sangre se transmitían todas las esencias espirituales que eran necesarias para poder alcanzar el equilibrio y la Maat establecida desde el principio de los tiempos. La tradición contaba que tras la Creación, varios dioses varones se sucedieron en el trono de Egipto, pero que más tarde, ya en época histórica, el trono fue ocupado por hombres cuya esencia espiritual era divina.

El papel desempeñado por la mujer en todo este proceso fue primordial pues ellas también poseían una naturaleza similar a la del varón, ya que eran la personificación misma de Nut, la diosa del cielo. Ciertas mujeres de la familia real, formaban parte del mito de Kamutef, según el cual, Nut se tragaba al sol cada noche, naciendo de nuevo de ella, al amanecer, renovándose de el eterno proceso del anochecer y el amanecer de modo perpetuo. Por lo tanto Nut, la diosa del cielo, parece que era identificada como esposa y madre del dios solar.

En base a esta identificación mitológica, parece que se fundamentó el principio del derecho a ocupar el trono de las Dos Tierras por varones a quienes les había sido transmitido el mismo por algunas mujeres de la familia real; así pues, es generalmente admitido que eran ellas quienes legitimaban al rey por medio del vínculo del matrimonio.

Con este artículo se pretende analizar la importancia del papel desempeñado por ciertas *Esposas Reales* en la génesis de la Dinastía XVIII. También se trata de analizar su vinculación con el título de *Esposa del Dios*, que, aunque nos es conocido, al menos desde el Imperio Medio<sup>1</sup>, tuvo una especial trascendencia y significación durante este periodo.

Se sabe también que, al mismo tiempo que en la casa real, surgió en el Egipto Medio una casta de mujeres que, aun viviendo dentro de la corte egipcia y siendo portadoras del título de *Ornamento Real*, generación tras generación, concluyeron haciéndose con el control del trono de Egipto, en la medida en que serían las hijas e hijos nacidos del rey y de una de ellas, quienes, finalmente se

sentasen en el trono de las Dos Tierras. Sin duda la presencia de estas mujeres en el desarrollo genealógico de la dinastía alteró la orientación de la legitimidad, derivando hacia ramas que no poseían, en principio, la total legitimidad dinástica para acceder al trono. Este proceso traería consigo graves consecuencias al final de la dinastía que acarrearían en gran medida su extinción<sup>2</sup>.

Cuando los invasores hicsos fueron expulsados de Egipto, en la guerra de liberación emprendida por los soberanos tebanos puestos bajo la protección del dios Amón, no sólo la monarquía se dispuso a embellecer y agrandar los dominios del dios, en señal de gratitud eterna, sino que toda la corte junto con el pueblo se unieron en este intento de alabar a la divinidad que les había conducido a la victoria, con el consiguiente temor del clero heliopolitano que veía como mermaba su poder en beneficio del dios tebano, ahora dios imperial<sup>3</sup>.

Muy posiblemente aprovechando el auge que el clero de Amón comenzó a disfrutar en Tebas, se volvieron a utilizar en su beneficio ciertos títulos ya conocidos, y que estaban relacionados con rituales tradicionalmente específicos de otras divinidades a las que dicho dios suplantó en el Alto Egipto.

Uno de los títulos que se recuperó es el de *Esposa del Dios* (netcher hemet). No sabemos a ciencia cierta cómo, ni cuándo surgió dicho título; tampoco se sabe, el contenido de las funciones que dicho título implicaba para las mujeres que lo portaban. Pero se sabe que durante el Imperio Antiguo, existió un título que bien pudiera tener unas connotaciones muy similares y que se denominaba la *Mano del Dios*. También sabemos que durante el Primer Periodo Intermedio, en la zona de Ajmin surge el título *Esposa de Min*<sup>4</sup>, que también pudiera tener unas implicaciones similares.

El título de *Esposa del Dios* como tal, parece que fue creado durante el Imperio Medio, pues se han encontrado varios ejemplos que así parecen probarlo<sup>5</sup>. No sabemos si el título cayó en desuso o, simplemente, dejó de ser utilizado, pues durante el Segundo Periodo Intermedio no se han encontrado ejemplos de su utilización. Después de la ocupación hicsa y su posterior expulsión del suelo egipcio, trató de buscarse la tradición a partir de la Dinastía XII por ser considerada la última genuinamente egipcia<sup>6</sup>.

Es muy posible que por este motivo se volviese utilizar de nuevo, por parte de las reinas Dinastía XVIII, los antiguos títulos tales como el de *Esposa del Dios*.

Aunque existen detractores para esta teoría<sup>7</sup>, creemos que el título de *Esposa del Dios* y el de *Heredera*<sup>8</sup> concurrían al unísono en la mujer, en la reina que daba, por así decirlo, el derecho a ocupar el trono de Egipto al rey, su esposo. Por lo tanto, también por medio de ella, y en ella debía depositarse para ser transmitida la semilla divina que engendrarse un nuevo vástago real.

La primera reina de la Dinastía XVIII que utilizó el título de *Esposa del Dios*, fue Ahmes-Nefertary<sup>9</sup>. La titulación de esta reina se nos antoja confusa. En principio, es muy fácil dejarse seducir por la imaginación cuando tratamos de comprender el origen de esta singular reina. Ella era la nieta de la gran Tetisherí.

La ascendencia de Tetisherí es incierta, aunque parece que debió ejercer una poderosa influencia durante los delicados momentos históricos del final de la Dinastía XVII. Por sus venas no corría sangre real, pues sabemos, que era hija de

un juez llamado Tienna y de una mujer llamada Neferu, la cual sólo poseía el título de «*señora de la casa*» (*nebet per*). Tradicionalmente se la conoce como la esposa de Senajt-en-Ra, pero en ningún documento contemporáneo aparece con el título de *Esposa del Rey*<sup>10</sup>. Tan sólo en una estela póstuma localizada en Abydos se la denomina como *Gran Esposa Real*<sup>11</sup>, llevando en el resto de los documentos encontrados de la reina, el título de *Madre del Rey*<sup>12</sup>.

Se cree que Tetisheru tuvo con el rey dos hijos, una niña y un niño: Ahhotep y Seken-en-Ra. Estos dos hermanos se casaron entre sí, y de esta unión real nacieron, al menos, seis hijos: Kamosis, Taá-Ahhotep, Ahmosis, Ahmes-Nefertary, Ahmosis y Ahmes ta-sherit<sup>13</sup>.

Es muy posible que Tetisheru inculcara a su hija su fuerte personalidad, pues Ahhotep, parece surgir entre la niebla de la historia como una mujer con gran valor y tremenda fuerza. Una verdadera heroína que no dudará en ponerse al frente del ejército para liberar a Egipto del yugo opresor hitita durante la minoría de edad de su hijo Ahmosis.

Con la vuelta de la paz a Egipto, había que lograr un reino estable y fuerte como lo había sido antaño, por lo tanto, lo primero que hubo que garantizar fue la continuidad dinástica. Para ello, la reina Ahhotep designó que dos de sus hijos, Ahmes-Nefertary y Ahmosis, fuesen los encargados de perpetuar la dinastía.

Desde el primer momento, y aún antes de casarse con su hermano, la reina Ahmes-Nefertary llevó los títulos de *Segundo Profeta de Amón* y el de *Esposa del Dios*<sup>14</sup>. No sabemos las razones que impulsaron a la reina para llevar el primero de los dos títulos, pues se sabe que el mismo estaba reservado a los varones y no existe otro paralelo de su utilización por una mujer. También conocemos que en un momento determinado abandonó el cargo de *Segundo Profeta de Amón* en favor de su hijo primogénito Ahmosis. Este príncipe no llegaría a reinar, pues murió en el año 22 de su padre<sup>15</sup>. De otra parte, en la *Estela de la Donación*, se nos indica que por abandonar tal cargo y utilizar en lo sucesivo el de *Esposa del Dios*, el rey Ahmosis la colmó de presentes y la otorgó el poder de crear una fundación hereditaria, así como el derecho a transmitir dicho título a las mujeres que ostentasen en lo sucesivo la condición de *Esposa Real*.

De este modo, la siguiente *Gran Esposa Real* en llevar este título, fue su hija Merit-Amón, destinada desde nacimiento a ser la *Hereditaria* que legitimase en el trono de las Dos Tierras a su hermano Amen-Hotep I<sup>16</sup>. Sin embargo, la muerte, sorprendió prematuramente a la joven reina, dando al traste con el sueño de perpetuar la raza dinástica de los ahmósidas.

De la unión de Merit-Amón y Amen-Hotep I, hemos de suponer que si hubo descendencia, no superó la infancia, pues a la muerte de Amen-Hotep I, se plantea el primero de los problemas de continuidad dinástica que se irán sucediendo a lo largo de toda esta dinastía.

Amen-Hotep I con una esposa secundaria llamada Seniseneb, tuvo un hijo al que se le impuso el nombre de Tutmosis, el futuro Tutmosis I. Dada la evidente falta de legitimidad dinástica por parte de madre del joven príncipe, y si en los anteriores casos era obligatorio por parte del futuro rey el desposarse con una mujer de su misma categoría, en este caso, se hizo fundamental. Para ello, ante la

ausencia de una princesa de sangre directa, se tuvo que recurrir a una hermana pequeña de Amen-Hotep I<sup>17</sup>, la princesa Ahmes.

De este matrimonio real, nacieron al menos cinco hijos<sup>18</sup>: dos varones y tres hembras, que fueron muriendo durante su infancia a excepción de la princesa Hatshepsut. Por otro lado, el rey Tutmosis I, había tenido con una esposa secundaria llamada Mut-Nefert un hijo varón al que se le impondría el nombre de Tutmosis. Será el futuro Tutmosis II que tras la muerte de su padre se haría con el trono de Egipto gracias al matrimonio con la *Hereder*a, la princesa Hatshepsut.

De la reina Ahmes sabemos que en un primer momento llevó el título de *Hermana del Rey*, que después abandonó por el de *Gran Esposa Real*<sup>19</sup>.

En cuanto al título de *Esposa del Dios*, no fue utilizado por la reina, al menos durante el reinado de su esposo Tutmosis I, ya que ella no era la primogénita, y por lo tanto, según creemos, no tenía derecho a llevarlo. Dicho título, así como el del *Madre del Rey*, le fueron otorgados posteriormente a la reina por su hija Hatshepsut, para justificar su reclamación, al derecho de ser rey.

Por lo tanto, Hatshepsut convirtió a su madre en la *Esposa del Dios*. Para ello, se concibió el más bello mito religioso conocido en la historia de Kemet, haciendo descender a los dioses entre los hombres: la teogamia, milagro de hibridación entre un dios (Amón) y una mujer (la reina Ahmes), en cuyo vientre se gestó la semilla divina de la que nacería Hatshepsut<sup>20</sup>. Con este acto no sólo entregaba a su madre un título, sino que ella misma se convertía en la hija carnal de Amón.

Tutmosis II con Hatshepsut tuvo dos hijas llamadas Neferu-Ra y Merit-Ra-Hatshepsut y con una esposa secundaria llamada Isis un hijo varón, al que, le fue impuesto para continuar con la saga, el nombre de Tutmosis, el futuro Tutmosis III.

Siendo Hatshepsut reina consorte llevó los títulos de *Hija del Rey*, *Hermana del Rey*, *Gran Esposa Real*, *Esposa del Dios*<sup>21</sup>, *Gran Esposa del Dios*<sup>22</sup> y *Mano del Dios*<sup>23</sup>.

La muerte prematura de Tutmosis II, abrió una herida en el seno de la corte real. Por un lado, tenemos en la Esposa Real Hatshepsut, a una joven viuda madre de dos hijas reales, y, por otro lado, a un príncipe niño, que necesitaba del matrimonio con una de sus dos medio hermanas para legitimar su derecho al trono de Egipto.

Durante dos generaciones hijos secundarios, se hicieron con la corona de Kemet gracias a que habían desposado a hijas reales con mejores derechos que ellos, y fueron legitimados por el vínculo del matrimonio para sentarse en el trono de la Dos Tierras. Pues bien, con Hatshepsut esto cambió.

En la reina Hatshepsut se aunaban varios factores para que el proceso del cambio pudiera producirse. De una parte, ella era la primogénita de Tutmosis I. En segundo lugar, también ella era por parte materna, la legítima descendiente de la dinastía ahmósida. Y en tercer término, con su difunto marido el rey Tutmosis II había tenido sólo hijas.

Ante esta perspectiva, es muy posible que la reina urdiera un plan para que estas niñas reales, que estaban destinadas a perpetuar la dinastía, hiciesen válido el legado heredado de Ahmés-Nefertary. Ya que las mujeres eran las que daban

el derecho al varón a sentarse en trono de Kemet ¿por qué no podía ella y sus descendientes femeninas acceder a este derecho?

Así pues, en el año 2 de su reinado, ella se autoproclamó *Rey del Alto y Bajo Egipto*, pasando el pequeño príncipe Tutmosis a un segundo plano. Ello supuso un vuelco en las aspiraciones del clero de Heliópolis que veían en su protegido el príncipe Tutmosis el vehículo perfecto para alcanzar las altas cotas del estado y que hasta este momento estaban reservadas para el clero de Amón.

Sin duda, la reina Hatshepsut, conocedora del pulso que estaba echando, por un lado a la tradición y por otro al ancestral clero heliopolitano, se supo rodear de leales y fieles servidores que la ayudaron hacer válido el sueño de ser rey<sup>24</sup>.

Desde el clero de Amón, era apoyada por su *Sumo Sacerdote, Visir y Jefe de todos los Templos*, Hapu-Seneb. Y desde la corte por su *Mayordomo, Jefe de todas las obras*, Sen-en-Mut<sup>25</sup>.

Como *Rey del Alto y Bajo Egipto*, Hatshepsut, abandonó los títulos que había llevado mientras fue la esposa de Tutmosis II, ya que sus cargos religiosos eran incompatibles con sus nuevas funciones políticas, que pasaron a ser utilizados por su hija primogénita Neferu-Ra, aunque de una forma incompleta y no en solitario, y hasta es muy posible que el título de *Esposa del Dios* fuese utilizado tanto por la madre como por la hija simultáneamente, según parece deducirse de ciertas inscripciones. En un grafito localizado en Assuán<sup>26</sup>, Sen-en-Mut se declara Gran confidente de la *Esposa del Dios* y agradable a la Señora de las Dos Tierra, Gran Mayordomo de la *Esposa del Dios* y Regente de la totalidad de las Dos Tierras<sup>27</sup>.

Como confirmación de lo anteriormente expuesto, sabemos que a partir del año 7 de Hatshepsut, su hija, la princesa Neferu-Ra comenzó a utilizar de modo exclusivo los títulos de *Esposa del Dios* y *Mano del Dios*, que antes había llevado su madre<sup>28</sup>.

A partir del año 11 de la reina no se vuelven a tener indicios ni documentos referidos a la heredera Neferu-Ra, por lo que se ha supuesto que la princesa moriría alrededor de dicha fecha. Sin embargo, sí tenemos constancia de que Tutmosis III, al acceder al trono en solitario desposó a la segunda hija de Hatshepsut, llamada Merit-Ra Hatshepsut, a quien no se le conoce el título de *Esposa del Dios*.

Parece muy verosímil que la supresión del uso de dicho título para la esposa del nuevo rey, implicase la privación de cualquier intento de poner en duda la legitimidad de hecho (que no de derecho) ostentada por Tutmosis III, en una deliberada decisión de impedir que en el futuro, las mujeres descendientes por línea directa de los fundadores de la dinastía, pudieran cuestionar el poder de los soberanos que hasta el momento habían sido hijos de esposas secundarias o simples *Ornamentos Reales*.

De otra parte, todo parece indicar que la transmisibilidad del título citado que implicaba la proclamación de ser la portadora del mismo, la única mujer que podía transmitir la legitimidad dinástica a través de su sangre, estaba sujeta a la condición de ser hija de la que, a su vez, llevó dicho título. Por ello, Merit-Ra Hatshepsut, no pudo recibir dicho título de Neferu-Ra, puesto que no era su hija, sino su hermana.

En lo sucesivo, extinguida la rama que podía transmitir el título de *Esposa del Dios*, se quebró el principio sustentador de la transmisión de la legitimidad directa de los ahmósidas para ocupar el trono de Egipto.

Al mismo tiempo, se constata que la casta de las mujeres de Miur<sup>29</sup> que llevaban el título de *Ornamento Real*, comienzan a suplir la ausencia de mujeres directamente descendientes del origen de la dinastía para transmitir el derecho a la realeza, pero esta vez, apoyándose en la paternidad de un rey que ya no era hijo de ninguna mujer con el título de *Esposa del Dios*<sup>30</sup>.

A modo de conclusión, se puede decir a la vista de los razonamientos y datos expuestos que este cambio introducido en la orientación dinástica, como consecuencia de la ausencia de mujeres que portasen el título de *Esposa del Dios*, trajo consigo, junto con otras causas que no son de exponer en este lugar, la decadencia final de la Dinastía XVIII.

Con la creación de la Dinastía XIX se recuperaría el uso del título de *Esposa del Dios* con la misma intención aunque en muy diferentes circunstancias.